Barranquilla, 22 junio del 2024

Doctor:
CARLOS DANIEL CERVANTES SANJUAN
ASESOR DE DESPACHO.
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

ASUNTO: Informe de Gestión de las actividades realizadas de acuerdo con el contrato de LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato CD-11-2024-3242 con objeto contractual LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL.

Período que correspondiente del 07 junio del 2024 al 06 de Julio del 2024.

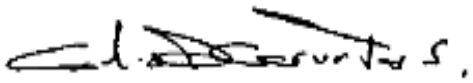
Obligación Contractual	**Produ cto**
Brindar asesoría profesional a la Secretaría de Salud Distrital en la implementación de estrategias y acciones de prevención, atención, seguimiento y vigilancia institucional, ante las alteraciones en la salud mental de las personas.	En trabajo con la coordinadora se realizan mesas de trabajo con el objetivo de organizar planes de acción en todas las intervenciones a ejecutar, visita, evaluación e intervención desde la plataforma inbox messagebird, en la estrategia chatlemos. En la cual se ejecuta orientación psicológica e intervención en crisis en salud mental. y a su vez la socialización del programa. chatlemos.
Atender a los usuarios que se comuniquen haciendo uso de los distintos canales de ruta dispuestos por la entidad para la atención integral en salud mental	Se realizo atención a usuarios de manera virtual Se por medio del uso de la plataforma inbox messagebird para la atención de los usuarios, utilizando canales de atención como chat y llamadas por medio telefónico. con temas relacionados a prevención de uso de sustancias

	psicoactivas, claves para ayudar a quien tiene depresión, entre otros, como también actividades lúdicas con los niños y niñas, promoviendo apoyo psicosocial. También se hoy ofrece atención vía WhatsApp, a usuarios del distrito de Barranquilla quienes solicitaron atención psicológica.
Gestionar de manera diligente, oportuna la articulación de los usuarios con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), y sus respectivas redes prestadoras de servicios especializados-IPS, cuando así fuere necesario.	Cada vez que se recibe un caso por medio de chatlemos que requiera citas prioritarias, se hace la debida gestión con la base de datos de todas las EPS del distrito, se deja notificado en el **Excel de registro de atenciones** todas las observaciones del caso y el seguimiento adecuado, como también se le informa a la coordinadora y al personal de inspección IVC, vigilancia y control.
Realizar seguimiento periódico de los usuarios atendidos e intervenidos, llevando actas de registro de información, bases de datos y evidencias que den cuenta de manera ordenada de las actividades desarrollada.	A través del **registro de atenciones** se llena la información de los usuarios atendidos e intervenidos con los datos como nombre completo, tipo de identificación, número de documento, fecha y hora de intervención, EPS, estado de afiliación, número de teléfono dirección, barrio. Además, al gestionar la cita se hace seguimiento a través de la notificaciones que se hacen por medio de correo electrónico informando sobre el estado de asignación de la misma.
Rendir informes y conceptos sobre los usuarios atendidos y en general, sobre todos los asuntos encomendados en relación con su objeto contractual.	Diariamente se actualiza la base de datos de **Excel con el registro de atenciones realizadas**, a través de los diferentes canales de recepción de usuarios como son: ferias, Instituciones educativas,

	universidades, parques y de manera virtual con chatlemos. En esta actividad se realiza el diligenciamiento de formato en Excel, en este formato se evidencia todos los casos atendidos. Además de los grupos por whasapt que mantiene el equipo se informa de cada caso atendido de acuerdo con el turno realizado.
Liderar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer los servicios de atención psicológica, el bienestar emocional, la salud mental, la prevención del suicidio y las autolesiones.	Se realizaron capacitaciones referentes a temas de violencia de género, intervención en crisis, estudio de terapia breve basada en soluciones, rutas y modelo de atención, primeros auxilios en género y teoría queer. También la participación en las pruebas piloto de chatlemos, con el objetivo de afianzar la intervención psicológica.
Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	Realizando actividades de formación con la comunidad en feria Vamos pal barrio, por medio de charlas relacionadas con temas de ¿cómo deyectar signos de alerta y actuar ante los síntomas depresivos Entre otros.

Cordialmente,





Carmen Cenelia Pacheco Camargo
CC. 1.050.006.387 de San Cristóbal, Bolívar.
Celular: 3207766733

Vo.Bo. CARLOS CERVANTES
Asesor de despacho.